

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 93/16

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el Anuncio número 3014/15 publicado en el BOP nº 219 de fecha 12 de Noviembre, se hace pública la presente corrección, a todos los efectos oportunos:

Donde dice:

I.- CEMENTERIO MUNICIPAL.

(..)

3º. INHUMACIONES Y EXHUMACIONES Por cada inhumación o exhumación:

200,00 euros.

Debe decir:

I.- CEMENTERIO MUNICIPAL.

(..)

3º. INHUMACIONES Y EXHUMACIONES Por cada inhumación o exhumación:

206,42 euros.

El Tiemblo, 14 de Enero de 2016.

El Alcalde-Presidente, *Rubén Rodríguez Lucas*.